

Información operativa del Sistema de Transporte de Gas Natural por Ductos

Ductos-Tramos	Sigla	Capacidad Máxima Instalada en MPCD	Capacidad Contratada en Firme (1)	Capacidad Contratada Interrumpible (1)
Yapacani - Carrasco (6)	G.C.Y.	163.000		
Yapacani - Colpa	G.Y.C.	188.000		
Colpa - Río Grande (3)	G.S.C.Y.	145.000		
Río Grande - Colpa	G.S.C.Y.	183.000		
Colpa - Mineros (12)	D.G.C.M.	16.000		
Colpa - Warnes	G.C.W.	115.300		
Derivada Parque Industrial	D.G.P.I.	83.000		
Río Grande - Santa Cruz (9)	G.R.S.Z.	61.000		
E.C. Campo Grande - G.S.C.Y. (7) (Retorno)	G.C.G.-A	311.000		
KP 0 GIJA - Caigua (2) (5)	G.S.C.Y. 1	311.000		
Caigua - KP 0 GIJA (14)	G.S.C.Y. 1	296.320		
Caigua - Taquiperenda (5)	G.S.C.Y. 2	340.350		
Taquiperenda - Saipuru (5)	G.S.C.Y. 3	368.000		
Saipuru - Río Grande (5)	G.S.C.Y. 4	368.000		
Campo Grande - Frontera Argentina	G.I.J.A.	989.000		
Villa Montes - Tarija (4)	GVT	64.000		
Tarija - El Puente (8)	D.G.T.P.	5.700		
Taquiperenda - Tarabuco	G.T.C.-1	21.600		
Tarabuco - Sucre	G.T.S.	29.400		
Tarabuco - Cochabamba	G.T.C.-3	10.400		
Piraimini - Cerrillos	L.G.P.C.	40.300		
Sucre - Potosí (13)	G.S.P.	10.300		
Carrasco - Cochabamba (10)	G.C.C.	120.000		
Río Grande - Huaynacota (11)	G.A.A.-1	75.000		
Huaynacota - Totoroco	G.A.A.-2	101.000		
Totoroco - La Paz	G.A.A.-3	89.100		

NOTAS:

- La Capacidad Contratada en Firme y en Interrumpible para el mercado interno y para el mercado de exportación será nominada por el Cargador YPFB en base a la Capacidad Máxima Instalada en el sistema.
- El tramo KP 0 GIJA-Caigua permite transportar volúmenes bidireccionalmente para Brasil (Norte) o Argentina (Sur). 311 MMpcd al norte, debido al nuevo MOP del GSCY Kp 0 GIJA-CAIGUA de 834 psi. Los 311 MMpcd son el máximo volumen de retorno de PSL CV, este escenario limita los volúmenes de entrega a Río Grande a 318 MMpcd
- La capacidad hidráulica considera 834 psig. en Kp 00+000 de GCSY y 820 psi en Flexibilización Norte. Considera entregas al GCW desde Colpa. Adicionalmente a esta capacidad, existe la posibilidad de recibir volúmenes adicionales cuando se recibe Gas Natural desde ambos extremos al mismo tiempo.
- Considera el ducto de 10" desde Margarita - Palos Blancos - Tarija, (Se considera línea de 4" de Villa Montes a Tarija) La capacidad hidráulica considera 1420 psig en Margarita y 650 psig en Terminal Tarija.
- Esta capacidad de transporte representa la capacidad máxima de entrega en el POI de FLEX SUR de Río Grande, actualizada en base a condiciones de presión de operación de los diferentes tramos como sigue:
 COL-RGD MOP de 834 psig. Se considera 368 MMpcd en el tramo de TAQ a Flex. Río Grande con la recepción de Campo Incahuasi en E. Taquiperenda.
 CAI-TAQ MOP de 1000 psig.
 TAQ-SAI MOP de 1073 psig.
 SAI-RGD MOP de 1073 psig.
 CAI-CGR MOP de 834 psig.
- Se considera en la operación el sentido de flujo de Yapacani hacia Carrasco. La capacidad hidráulica considera 1400 psig., en el punto de interconexión con Planta Yapacani a GCY y una presión de llegada a Carrasco de 700 psig. Esta capacidad incluye del loop Ichilo-Carrasco.
- Se considera en la operación el sentido de flujo de Estación de Compresión Campo Grande hacia el GSCY, con la presión de interconexión con GSCY en KP 0+000 de 834 psig y una presión de llegada a Caigua de 665 psig. La capacidad de las líneas de retorno esta limitada por la presión de interconexión con el GSCY, sin embargo si se deriva al GASRYG la capacidad de las líneas de retorno puede aumentar para mejor aprovechamiento.
- La Capacidad de transporte del DGTP considera una presión de salida de El Portillo (Kp 0) de 650 psig, presión considerada en la Máxima capacidad del GVT. Y una presión de Succión en San Lorenzo de 500 psig, y aunque la MOP del DGTP es 1100 psi por la relación de compresión de San Lorenzo se limita a 850 psig de descarga.
- Aunque la MOP del GRSZ es de 1400 psi, La capacidad de 61 MMpcd considera una presión de 834 psig en cabecera por la interconexión con el GSCY y una presión de 720 psig al final del GRSZ. (Lazo Sur) Por lo tanto en operación aislada del GSCY, Tendrá una capacidad 86.4 MMpcd considerando una presión en cabecera de 931 psig, presión máxima a la que se puede suministrar desde Ro Grande.
- La capacidad de transporte considera la MOP del GCC de 1420 psig y una presión mínima de llegada a Huaynacota de 650 psig. Sin embargo depende la disponibilidad de Gas Natural en el nodo Carrasco. Considera además la Capacidad de compresión de la Planta Carrasco de Chaco para el ingreso de su producción de 25 MMpcd con destino al GCC a la descarga de la estación de compresión de Carrasco. La estación Carrasco por tanto fue diseñada con una capacidad de compresión de 100 MMpcd.
- La capacidad de transporte considera la MOP de GAA de 1420 psi en la recepción de Río Grande, en la cabecera del GAA, dependerá también de la disponibilidad de Gas Natural en los campos de Río Grande y Percheles.
- La capacidad de transporte del DGCM, considera una operación independiente del gasoducto GCW, con una presión Salida de 900 psig en la cabecera del DGCM y una presión mínima de entrega en el final del DGCM (Mineros) de 800 psig.
- El GSP incrementa su capacidad de 6,8 MMpcd a 10,3 debido a que entra en servicio el Loop de 55,066 km, con una MOP de 1420 psig en la cabecera del GSP (Descarga de Estación de Compresión Qhora Qhora) y 570 psig en Potosí.
- La capacidad de transporte del GSCY en el tramo Caigua- Kp 518 (Kp 0 GIJA), considera la recepción de Lateral SAN con una presión de 834 psi y una presión mínima de llegada al Kp 518 (Kp 0 GIJA) de 670 psi Para maximizar producción de campo San Alberto (Solicitado por YPFB) y considera un volumen de entrega promedio a TE Ende Andina Sur (26 MMpcd) a una presión no menor de 700 psig.

La determinación de las capacidades de transporte declaradas en la tabla superior, por gasoductos han sido obtenidas mediante simulación hidráulica con el software WinFlow considerando:

- la ubicación geográfica de los puntos de interconexión de los campos aportantes (RECEPCIONES) y los usuarios y consumidores (ENTREGAS).
- No hay cambios ni limitaciones en la producción de los campos productores interconectados.
- Las Máximas presiones de operación admisibles de los ductos y las Mínimas presiones de operación requeridas por los Usuarios y consumidores.